



REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY
PODER JUDICIAL
DIRECCION GENERAL
DE LOS SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS

CIRCULAR N° 58/2015

REF: NUEVO SISTEMA PARA EL ENVÍO DE CORRESPONDENCIA A TRAVÉS DE LA
ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE CORREOS

Montevideo, 4 de junio de 2015.-

A LOS SEÑORES JERARCAS:

La Dirección General de los Servicios Administrativos del Poder Judicial, cumple en librar la presente, informando sobre el nuevo sistema implementado para el envío de correspondencia a través de la Administración Nacional de Correos (en adelante **El Correo**),-

A partir del 1° de junio de 2015 cada sede informatizada del Poder Judicial, hasta categoría Paz de Cuidad, tendrá un **USUARIO** específico para realizar los envíos postales (sean cartas sobres o bultos). El funcionamiento es igual que hasta la fecha, a través de la página Web del Correo.-

Para aquellas categorías que no cuenten con sistema informático, se continuará ingresado en los locales del correo como hasta la fecha.-

El funcionario que realiza los envíos postales. deberá loguearse escribiendo en "usuario": **PJ + el número de usuario de la sede**. Dicho número se encuentra disponible en el Portal del Poder Judicial seguido del nombre de la persona que se logeó.-

El funcionario de la sede cuando quiera enviar correspondencia ingresará como lo hace habitualmente en la página del Correo Uruguayo en Notas de Pedido, y su **NOMBRE DE USUARIO** será **PJ + el número sede**.-

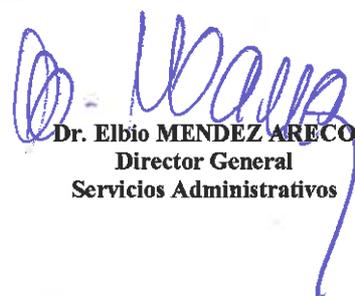
La clave de ingreso, por primera vez, será genérica "1527" **que deberá de ser cambiada** por una nueva, que la sede determine, no teniendo especificaciones en cuanto a los caracteres.-

Como consecuencia de lo anteriormente expuesto, **se darán de baja los usuarios existentes (que se venían usando hasta la fecha), quedando como única modalidad de ingreso a Notas de Pedido Usuarios "PJ+n° de usuario de la sede"**.-

Ante cualquier aclaración o inconveniente comunicarse con el Correo Nacional al **teléfono 2.916.02.00 int 384** en el horario de **10 a 17 horas** conel **Sr. Sergio Ribas** o al **int 113** con el **Sr. Jorge Curbelo**.-

Sin otro motivo, saluda a Ud., atentamente.-

lb


Dr. Elbio MENDEZ ARECO
Director General
Servicios Administrativos